

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 124

Oficios del comandante de Oaxaca a don Carlos María Bustamante que debe entenderse inmediatamente con el intendente, sobre el asunto de máquinas de fusiles y demás asuntos.— Marzo 11 de 1814

Excelentísimo señor.— Sobre el asunto de máquina de fusiles, debe vuestra excelencia entenderse inmediatamente con el señor intendente que está autorizado por su alteza e igualmente por el excelentísimo señor Rayón, prometiéndole yo a vuestra excelencia de mi parte cuantos auxilios me pida, y necesite pues deseo eficazmente ver realizados todos los establecimientos útiles.

Es cuanto puedo responder a vuestra excelencia al oficio que con esta fecha acabo de recibir de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Oaxaca 14 de marzo de 1814. Juan Moctezuma y Cortés.

Excelentísimo señor licenciado don Carlos María Bustamante.

He recibido el día de ayer el excelente plan de defensa donde vuestra excelencia con acierto y con tino pinta una acción la más vigorosa hasta detallar por último, sabia y militarmente nuestra retirada en caso desgraciado.

No sólo insiste vuestra excelencia en esto, sino también en iluminarme acerca de algunas cosas de pura economía; pero como yo no puedo atropellar las respetables y superiores órdenes del señor general, e igualmente me parece no estamos en la triste situación a que quieren reducirnos algunos sujetos que nos pintan demasiado la fuerza de los realistas y muy cercanas las tropas, se hace indispensable tener alguna paz para ir dictando las providencias militares sin escándalo del vecindario, y con acuerdo siempre a las voces y ordenamientos del plan que su excelencia haya trazado para sostenerse.

Los fusiles no se pueden trabajar de noche lo 1° porque es un gasto considerable de balas el que se impende y lo 2° porque quedan los oficiales perdidos para el día siguiente, y como hemos tentado otras ocasiones este arbitrio, y la experiencia nos ha enseñado que antes de adelantar nos atrasamos lo manifiesto a vuestra excelencia con sencillez recomendando su celo.

Es cuanto puedo decir a vuestra excelencia ahora que tengo dos momentos desocupados, y que debía consagrar entre mi crianza y altos respetos de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Oaxaca marzo 16 de 1814.— Juan Moctezuma y Cortés.

Excelentísimo señor licenciado don Carlos María de Bustamante, vocal de la suprema junta.

Excelentísimo señor.— Las órdenes de mi general se cumplen...y si algunos han salido de esta plaza con pasaporte mío para las provincias fronterizas unos han ido con papeles y correspondencia interesante, y otros que son militares para que continúen sus operaciones en sus respectivos cuerpos.

Sin embargo no llegarán a cinco todavía los sujetos a quienes he franqueado pasaporte.

Si yo no conociera el corazón de vuestra excelencia creería que me agraviaba, pues está por demás decirle a un hombre de bien lo que tiene de obligación. Yo acabo de publicar un bando para este efecto importante y sería una desgracia que yo fuera el primer infractor de una ley que yo mismo acabo de publicar, o creería tal vez que vuestra excelencia creía mejor las voces sueltas de algunas personas que la sinceridad, la buena fe y el patriotismo de un hombre tan conocido y tan antiguo como yo en la América.

Espero pues en lo sucesivo quedar más honrado de vuestra excelencia por el honor que me haga en el desempeño de mis deberes al mucho que siempre le he debido.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Oaxaca 17 de marzo de 1814.—  
Juan Moctezuma y Cortés.— Excelentísimo señor licenciado don Carlos Bustamante.

He respondido a vuestra excelencia a estas horas que son las oraciones, por que he estado muy ocupado despachando pertrechos reales y muchos papeles tanto para la expedición de la costa, como para la villa de Tehuantepec.— *Moctezuma*.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Adriana Fernanda Rivas de la Chica  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602